



ACTA* DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ECONOMÍA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017

En el Salón de Actos de *Móstoles desarrollo* (Empresa Municipal de Promoción Económica, S.A.), sito en la C/ Pintor Velázquez nº 68 de Móstoles, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 30 de enero de 2017, previa citación, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Jessica Antolín Manzano, con la concurrencia de los asistentes que a continuación se señalan y con la presencia de la Secretaria del Consejo que levanta Acta de la misma, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día.

SRES./ AS. ASISTENTES

Presidenta**

D^a. Jessica Antolín Manzano

Representante de los Grupos Políticos

D^a. M^a. Elena López Barraya (Grupo Municipal Popular)

Representante de las Organizaciones Sindicales

D. Eduardo Ortega de la Fuente en sustitución de D. Ramón González Díaz (CC.OO.)

Representante de las Asociaciones de Vecinos

D. Carlos Piñeiro Cuesta (FAVEM)

Representante de las Organizaciones Empresariales con mayor representatividad

D. Ángel Francisco López del Amo (ACEPA), con representación de CCM en sustitución de D^a. M^a. Consuelo García Parra

Técnicos***

D^a. Blanca Tomás Manzanares

D^a. Susana Calvo Gutiérrez

Secretaria***

D^a. M^a. del Carmen Guzmán Crespo

Notas:

* Conforme a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Consejos Sectoriales del Ayuntamiento de Móstoles.

** Según Decreto de Delegación del Alcalde nº 3402/15, de 18 de septiembre.

*** Según Decreto de la Concejala de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías nº 3712/15, de 13 de octubre.

SRES./AS. AUSENTES.

Vicepresidente*

D. Francisco Javier Gómez Gómez (EXCUSADO)

Representante de los Grupos Políticos

D. Miguel López Gómez (Grupo Municipal Socialista) (EXCUSADO)
D^a. Ángela M^a Muñoz-Redondo Carretero (Grupo Municipal Ganar Móstoles)
(EXCUSADA)
D. Cándido David Caño Matías (Grupo Municipal IUCM-LV) (EXCUSADO)

Representante de las Organizaciones Sindicales

D^a. Angustias Giralda Rodríguez (UGT)

Representante de las Asociaciones de Vecinos

D^a Encarnación Herranz Guijarro. Portavoz (AA. de VV. Coordinadas)
D^a. Dolores Villar Salinas (AA. de VV. Coordinadas)
D. Juan Vicente Jiménez Fernández (FAVEM)

**Representante de las Organizaciones Empresariales con mayor
representatividad**

D. Francisco Rubio Bueso (Asociación Comercios Reunidos)

Vocales

D^a. M^a. Consuelo García Parra (CCM) (EXCUSADA)
D. Antonio López Sebastianes (ACUREMA) (EXCUSADO)

Experto *

D. Ángel del Río Fernández

* Según Decreto de la Concejal de Empleo, Industria, Coordinación Territorial, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías n^o 3712/15, de 13 de octubre.



ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía, de 29 de noviembre de 2016.

Examinada el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Economía de 29 de noviembre de 2016, la misma resulta aprobada por **unanimidad**.

Segundo.- Información oral, por la Presidencia, en materias propias de Economía, esto es, Empleo, Industria y Comercio.*

La Presidenta del Consejo, D^{ña}. Jessica Antolín Manzano, indica que se ha enviado a los miembros un documento-resumen de las Áreas de la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*) y las actividades que desarrollan cada una de ellas, manifestando que el funcionamiento de aquéllas se ha visto afectado, en los últimos meses del pasado año, por el traslado de sede de la entidad, por lo que se ha agradecido el esfuerzo de los trabajadores y se les ha pedido disculpas por las incidencias en las que se han podido ver perjudicados.

En términos generales, continúa, en materia de empleo y formación, se han inscrito unas mil doscientas (1.200) personas en la “Escuela Virtual”, además de la finalización de la “III Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario” con un porcentaje de inserción del treinta por ciento (30%), que se valora muy positivamente, estado en marcha, actualmente, la organización de la siguiente Lanzadera. Además, se han celebrado las III Jornadas Móstoles Activa “*Lánzate al Empleo*”, con una asistencia de trescientas (300) personas, por lo que, ante el éxito alcanzado, se va a organizar la siguiente edición.

Por otro lado, en materia de innovación, se está reformulando el desarrollo de sus actuaciones y, en concreto, la ejecución del PAES (Pacto de los Alcaldes).

En el Área de Comercio, prosigue, junto con la firma de Convenios de Colaboración, se están estudiando nuevas medidas para dinamizar el sector y dar empuje al pequeño comercio.

En relación a DISTRITO EMPRESA, se elaboraron unas Bases para otorgamiento del Fondo de Industria, consensuadas en el seno del mismo. En dichas Bases se establecía un baremo, también acordado, en el que se primaban las actuaciones que mejoraran la situación de los Polígonos Industriales. En este sentido, formalizaron los Convenios correspondientes y se repartieron doscientos mil (200.000,00) euros, estando trabajando, en la actualidad, en el análisis de la situación en la que se encuentran las zonas industriales y la adopción de medidas para su revitalización.

**En cumplimiento del acuerdo adoptado, por unanimidad, en la sesión celebrada el 25 de abril de 2016.*

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, para manifestar que el documento-resumen enviado es la Carta de Servicios de la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*), esto es, las actuaciones que realiza, no reflejando dato alguno sobre orientación, garantía juvenil,...., comentando, en este último asunto, que según la información que dispone, va bastante mal, puesto que únicamente se han podido iniciar dos cursos y que en su opinión se debe a que no se ha analizado bien lo que quieren los jóvenes del municipio, presuponiendo que todos o una gran mayoría estarían inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, aunque, puntualiza, espera que todo el programa salga bien.

Por otro lado, continúa, en materia de innovación se ha comentado poco de lo que se ha estado haciendo y en el caso del Fondo de Industria, entiende que es lo mismo que se ha venido haciendo hasta el momento.

En cuanto a la dinamización comercial, se ha dicho que se está trabajando en la adopción de medidas que revitalicen el sector y agradece que se recuerde que se va a hacer en las diferentes Áreas, pero, reitera, el documento-resumen enviado es una Carta de Servicios en la que no hay reflejado ningún dato.

Interviene la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para puntualizar que la información que se ofrece, tal como se refleja en el punto del Orden del Día, es de carácter oral y como en la sesión anterior que se enviaron los datos por correo electrónico, en esta ocasión se mandará la Memoria Anual que contendrá la totalidad de los datos correspondientes al año anterior, incluyendo los que se aluden en el Punto del Orden del Día de esta sesión.

La representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, comenta que presupone que se redactará la Memoria Anual, ya que, es un documento que se debe hacer, pero que el documento que se envía, en su opinión, no debe denominarse documento-resumen, sino de otra manera, siendo contestada por la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, en el sentido que el citado documento es un guión de las materias cuyos datos pasa a exponer: En el último bimestre del pasado año y materia de internacionalización, se han recibido dos (2) visitas institucionales de delegaciones chinas; en innovación, se ha ofrecido información y asesoramiento a treinta (30) proyectos y se ha organizado una jornada formativa relativa al "Cheque Innovación", además de celebrarse tres (3) reuniones con organismos e instituciones. En cuanto a proyectos europeos, se ha procedido a la búsqueda de programas como EDUSI, ERASMUS+ Deporte, ERASMUS FOR YOUNG ENTREPRENEURS, INTERREG EUROPE, etc....

En relación al sector industrial, continúa la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano que, como ya ha comentado anteriormente y como consecuencia de lo consensuado en DISTRITO EMPRESA, se han formalizado los Convenios (seis (6) en total) para el reparto de la financiación del Fondo de Industria. En el sector comercial, se han llevado a cabo campañas de dinamización comercial como la V Ruta de Escaparates Navideños y la Campaña de Apoyo al Pequeño Comercio "Compra y



Ayuntamiento de Móstoles

gana”, con cuatrocientos veintidós (422) comercios participantes, destacando, como ya ha manifestado, la formalización del Convenio de Colaboración entre la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*) y la Federación de Comerciantes de Móstoles, además del fomento del asociacionismo con cuatrocientas treinta y nueve empresas (439) empresas y comercios asociados.

En el Área de Empresas y Emprendimiento, se han ofrecido ochenta (80) asesoramientos en emprendimiento, diez (10) acompañamientos en la elaboración de Planes de Empresa y la organización del Taller denominado “Plan de negocio: Plan Económico-Financiero” y la Jornada “Conoce las claves para realizar un Estudio de Mercado”. En el Vivero de Empresas, prosigue, hay plena ocupación con dieciséis (16) viveristas, además de seis (6) preincubados, treinta y seis (36) emprendedores asesorados en materia empresarial y la organización e impartición de veintiocho (28) Jornadas de Formación Empresarial.

Además, la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, en referencia al Sistema de Garantía Juvenil y a los comentarios vertidos sobre el mismo, argumenta que, aunque no es un consuelo, no es el único ayuntamiento que ha tenido dificultades en poner en marcha los proyectos vinculados al citado Sistema, habiéndose mantenido diversos contactos con la Comunidad de Madrid para poner de manifiesto los obstáculos observados y, de hecho, se han relajado las condiciones, esperando que en esta segunda fase se recuperen y se mejoren los resultados. En este sentido, se está haciendo un esfuerzo en las campañas de difusión para llegar a todos los jóvenes.


Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, para reiterar que, en su opinión, ha faltado un análisis de la oferta formativa que se proporciona a los jóvenes, ya que, los certificados de profesionalidad no interesan a la mayoría del colectivo. Es por ello, prosigue, que se propuso que el centro donde está actualmente ubicada la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*), estuviera dedicado a formación integral, ya que, la mayor parte de los jóvenes está estudiando y tienen otras necesidades formativas, aunque también reconoce que hay un sector que sufre fracaso escolar que hay que dar respuesta. Posiblemente, continúa, lo primero es analizar qué formación se debe ofertar y después solicitar las subvenciones. Así, manifiesta que los proyectos ERASMUS iniciados durante su mandato son los que mejor han funcionado ya que, en su opinión, satisfacen las necesidades formativas de los jóvenes.

Interviene la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para declara que es mucha la diversidad de situaciones de los jóvenes y, en su opinión, no se deben crear grandes centros formativos que no den respuesta a las situaciones de abandono escolar. En este sentido, es contestada por la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, que el centro proyectado estaba en la línea de ser un centro integral, esto es, dar respuesta también a los jóvenes en circunstancia de abandono escolar.

Continúa la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, informando que se ha hablado con la Comunidad de Madrid y se ha puesto de manifiesto que el

principal inconveniente de los programas de formación dirigidos a los jóvenes, es que éstos deben estar inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil que tiene como requisito, para realizar el mencionado trámite, que aquéllos no hayan trabajado en los últimos tres meses, es decir, la exigencia es doble, por lo que ha supuesto un problema el cubrir los cursos. Además, los plazos otorgados han resultado muy cortos y en unas fechas muy complicadas. Por otro lado, comunica, que se están revisando los certificados de profesionalidad aunque la programación se ha iniciado con los que ya se habían proyectado, reiterando que el problema de la puesta en marcha de los programas formativos dentro del Sistema de Garantía Juvenil ha sido generalizado, afectando a la mayor parte de los municipios, citando como ejemplo: Madrid, Las Rozas, ..., añadiendo también, que muchos de los jóvenes seleccionados habían trabajado durante un tiempo y se habían dado de baja en el Sistema, por lo que no podían participar en los programas.

La representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, manifiesta que entiende el problema expuesto porque ella lo ha sufrido, pero indica que se ha sido un poco "lanzado", (siendo respondida por la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, que este año ha habido más dificultades que ningún otro que ella haya conocido). Prosigue, la representante del Grupo Municipal Popular, que el día anterior había leído el segundo Bando de difusión de la programación, indicando que ella ha visto los dos Bandos que se han colocado, además de ver los "mupis", pero sigue considerando que "se han lanzado un poco a la aventura".



La Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, informa que se han seguido los criterios que se han adoptado por todos los municipios de la Comunidad de Madrid, asegurando que si ésta hubiera sabido los problemas que han surgido no habría regulado los programas de la forma que lo ha hecho, a lo que es contestada por la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, que la Administración Autonómica publica una disposición general pero cada uno de los ciento setenta y ocho municipios (178) de la Comunidad tiene su propia idiosincrasia, afirmando que no todos los municipios han tenido los mismos inconvenientes, manifestando que no es un problema de capacidad de la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*), sino de necesidad.

Toma la palabra la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, para aseverar que espera que, con los contactos que se han mantenido con la Comunidad de Madrid para poner de manifiesto los problemas que se han dado, se puedan solucionar entre todos los mismos, ya que, en definitiva de lo que se trata es de trabajar en beneficio de los jóvenes.

Interviene el representante de CC. OO., D. Eduardo Ortega de la Fuente, para explicar que se ha tenido que trabajar con muchas prisas debido a la brevedad de los plazos pero lo importante, en su opinión, es aprender de la experiencia para dar la posibilidad de corregir los errores que se han producido y atender a las personas que no tienen formación. Es por ello, explica, que la Comunidad de Madrid ha tenido que rectificar.



Ayuntamiento de Móstoles

La representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, asegura que también ha padecido las condiciones exigidas y los plazos otorgados por la Comunidad de Madrid, pareciendo, a veces, que la Administración Autonómica publique programas de subvenciones para que no se puedan solicitar. Por ello, explica, que, durante su mandato, ha habido programas que no se han podido solicitar porque eran inviables.

Finaliza la exposición y debate del Punto del Orden del Día, la intervención de la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para exponer que esta convocatoria ha sido la más complicada en todos los años que lleva trabajando en formación, además de estar de acuerdo con la anterior intervención en relación a los programas que no son susceptibles de solicitar por no resultar factibles.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se presenta un ruego a instancia del representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, en relación con las quejas que se están recibiendo de las personas entre 30 y 45 años que no se encuentran incluidas en los programas de empleo y formación. En este sentido, solicita que se lleven a cabo actuaciones que incluyan al colectivo precitado.

Interviene la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, para informarle que, dentro de la programación prevista para el presente año, se van a poner en marcha proyectos destinados tanto a menores de 30 años como para personas mayores de dicha edad, por lo que le sugiere que se derive a los interesados a los servicios de información de la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*), con el objeto de que cuando se disponga de la información pertinente, se dará respuesta al colectivo mencionado. Además, añade, también se pueden dirigir a las Oficinas de Empleo.

El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, comenta que la indicación le parece correcta y ruega que también se dé a los programas una publicidad suficiente para que la información llegue a todos los colectivos, siendo contestado por la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, recomendando que los ciudadanos no esperen a que se publiciten los programas, sino que se informen con anterioridad de las actuaciones cuyo desarrollo se tiene previsto.

Toma la palabra la representante del Grupo Municipal Popular, D^a. M^a. Elena López Barraya, para comentar que quiere "romper una lanza" en favor de la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, Móstoles *desarrollo*), en el sentido que, en su opinión, y apoyando la postura de la Técnico del Consejo que ha intervenido anteriormente, las personas interesadas deben acudir a los servicios de información de la entidad en busca de información permanente para estar puntualmente orientadas y no, necesariamente, cuando haya un proyecto en marcha. En definitiva, afirma, que acudan a las dependencias de la entidad citada en busca de ayuda,

añadiendo, al unísono, la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano y la Técnico del mismo, D^a. Blanca Tomás Manzanares que los servicios de la empresa facilitan información todo el año, haya o no programas en marcha.

El representante de FAVEM, D. Carlos Piñeiro Cuesta, ante las opiniones vertidas, afirma que, es posible, que la responsabilidad de la obtención de información sea de los propios desempleados.

Interviene la Técnico del Consejo, D^a. Susana Calvo Gutiérrez, para afirmar que los interesados pueden acudir a los servicios de empleo de la Empresa Municipal de Promoción Económica S.A. (nombre comercial, *Móstoles desarrollo*), para obtener la información necesaria de dónde acudir, según sus necesidades.

Finalmente, la Técnico del Consejo, D^a. Blanca Tomás Manzanares, declara que las asociaciones son un instrumento muy importante para difundir la información, por lo que, si hay un trabajo previo con dichas entidades, sería más beneficioso para el ciudadano.

Se formula una pregunta por el representante de CC. OO., D. Eduardo Ortega de la Fuente, acerca del proceso de selección de la Bolsa de Empleo de Auxiliares Administrativos. En este sentido y entendiendo la Presidenta del Consejo, D^a. Jessica Antolín Manzano, que se refiere a la Bolsa de Empleo que depende del Ayuntamiento, manifiesta que se informará de la cuestión y se le responderá en la próxima sesión que se celebre.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas y veinte minutos.

Extendiéndose el presente Acta por la Secretaria del Consejo Sectorial.

Vº Bº



Fdo.: D^a. Jessica Antolín Manzano
Presidenta del Consejo Sectorial
de Economía



Fdo.: D^a. M^a. del Carmen Guzmán Crespo
Secretaria del Consejo Sectorial
de Economía